

MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 72,190,212.28	\$ -	\$ 72,190,212.28	\$ 9,048,530.71	\$ 9,048,530.71	\$ 63,141,681.57
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 72,190,212.28	\$ -	\$ 72,190,212.28	\$ 9,048,530.71	\$ 9,048,530.71	\$ 63,141,681.57
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 33,771,462.00	\$ 502,627.00	\$ 34,274,089.00	\$ 2,287,987.06	\$ 2,287,987.06	\$ 31,986,101.94
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 18,026,681.00	\$ 689,338.00	\$ 17,337,343.00	\$ -	\$ -	\$ 17,337,343.00
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 15,744,781.00	\$ 1,191,965.00	\$ 16,936,746.00	\$ 2,287,987.06	\$ 2,287,987.06	\$ 14,648,758.94
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 105,961,674.28	\$ 502,627.00	\$ 106,464,301.28	\$ 11,336,517.77	\$ 11,336,517.77	\$ 95,127,783.51

ELABORÓ:

ELABORÓ Y AUTORIZÓ:

REVISÓ:

C.P. AGUSTO SILVENTE CASTILLO LOZADA
TESORERO MUNICIPAL

MTRA. DIANA MORENO REA
PRESIDENTA MUNICIPAL

TEC. JOSE JUAN LOPEZ ZAMUDIO
SINDICO PROCURADOR

BAJO Protesta de Decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente Correctos y son Responsables de emitirlos.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN, AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA SITUACIÓN Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASIMISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CONCLUIR LA DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE NUESTRA SITUACIÓN FINANCIERA.

